



SENADO DE LA R.D.

001796

17 JUN -6 P 7 17

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN PARA EXPLICAR ENTRADA EN VIGENCIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
LEGISLATIVA

CONSIDERANDO: Que La República Dominicana, como país firmante del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA) mantiene grandes expectativas sobre los beneficios que pudiera generar dicho tratado una vez entre su vigencia;

CONSIDERANDO: Que luego de la aprobación en el Congreso de la República Dominicana, de dicho acuerdo, se han establecido fechas específicas para su entrada en vigencia, algunas de ellas pospuestas por el Poder Ejecutivo bajo los alegatos de que no estábamos preparados, otras han sido pospuestas sin se que se conozcan las razones que la motivaron;

CONSIDERANDO: Que diferentes sectores de la sociedad dominicana, han expresado preocupación por la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA), creándose cierto clima de desconfianza para la inversión, por no haber una respuesta convincente del gobierno que justifique las posposiciones;

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad del Gobierno dominicano dar a conocer las razones por las cuales no entrará en vigencia el referido Tratado en la fecha que fue fijada,

RESUELVE:

PRIMERO: INVITAR al Secretario de Estado de Industria y Comercio, pasar por el Despacho del Presidente del Senado el día y hora que determinará la Presidencia del Senado, a fin de ser escuchado sobre los motivos de la posposición de entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA).

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución al Secretario de Estado de Industria y Comercio de la República Dominicana, Lic. Francisco Javier Castillo.

TERCERO PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación nacional.

DADA...

MOCION PRESENTADA POR:

JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ,
Senador de la República
Provincia María Trinidad Sánchez.



SENADO DE LA R.D.

001796

2007 JUN 6 P 7:17

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN PARA EXPLICAR ENTRADA EN VIGENCIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
LEGISLATIVA

CONSIDERANDO: Que La República Dominicana, como país firmante del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA) mantiene grandes expectativas sobre los beneficios que pudiera generar dicho tratado una vez entre su vigencia;

CONSIDERANDO: Que luego de la aprobación en el Congreso de la República Dominicana, de dicho acuerdo, se han establecido fechas específicas para su entrada en vigencia, algunas de ellas pospuestas por el Poder Ejecutivo bajo los alegatos de que no estábamos preparados, otras han sido pospuestas sin se que se conozcan las razones que la motivaron;

CONSIDERANDO: Que diferentes sectores de la sociedad dominicana, han expresado preocupación por la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA), creándose cierto clima de desconfianza para la inversión, por no haber una respuesta convincente del gobierno que justifique las posposiciones;

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad del Gobierno dominicano dar a conocer las razones por las cuales no entrará en vigencia el referido Tratado en la fecha que fue fijada,

RESUELVE:

PRIMERO: INVITAR al Secretario de Estado de Industria y Comercio, pasar por el Despacho del Presidente del Senado el día y hora que determinará la Presidencia del Senado, a fin de ser escuchado sobre los motivos de la posposición de entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA).

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución al Secretario de Estado de Industria y Comercio de la República Dominicana, Lic. Francisco Javier Castillo.

TERCERO PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación nacional.

DADA...

MOCION PRESENTADA POR:


JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ,
Senador de la República
Provincia María Trinidad Sánchez.